

El Gobierno del Estado de Tlaxcala y la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, convocan a los

PREMIOS TLAXCALA DE ARTES VISUALES 2017 GRÁBADO, FOTOGRAFÍA, ILUSTRACIÓN

BASES GENERALES

1. Podrán participar todos los creadores visuales originarios del estado de Tlaxcala, o bien residentes con una antigüedad mínima de tres años comprobables.
2. Las obras participantes deberán estar debidamente presentadas, ser originales e inéditas, propiedad del autor, de reciente creación y / o producción (2017), no haber estado exhibidas física o virtualmente al público, reproducidas en medios gráficos o audiovisuales, ni sometidas a consideración a otros certámenes. Las obras no se recibirán con nombres o firmas de los autores por ningún lado.
3. Los aspirantes deberán presentar dentro de un sobre cerrado e identificado con su seudónimo y categoría, la siguiente documentación:
 1. Nombre completo del autor, domicilio, número telefónico, correo electrónico y cualquier otro dato de contacto.
 2. Síntesis curricular (máximo una cuartilla).
 3. Copia de acta de nacimiento y/o en su caso constancia de radicación.
 4. Copia de identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia o en su caso cartilla del servicio militar).
 5. Fichas técnicas: seudónimo, título, técnica, medidas y año de ejecución.
 6. El sobre cerrado también deberá incluir el formato donde el participante manifiesta bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica, y la obra es legítima, de su autoría e inédita; eximiendo a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad. **El participante descargará el formato anexo a la convocatoria electrónica en la dirección www.culturatlaxcala.com.mx

Los aspirantes podrán participar hasta en dos categorías y deberán presentar un sobre por cada una.

4. La presente convocatoria queda abierta a partir de su publicación y la recepción de las obras será en el Centro de las Artes / Instituto Tlaxcalteca de la Cultura / Coordinación de Patrimonio Cultural y programas, ubicado en Fernando Solana No 1, Camino a Tetla, San Luis Apizaquito, Apizaco, Tlax., C.P. 90401, en un horario de 10:00 a 15:00; teniendo como fecha límite para la categoría de Grabado el viernes 11 de agosto de 2017, para la categoría de Fotografía el lunes 14 de agosto de 2017 y para Ilustración el martes 15 de agosto de 2017, sin excepción alguna.
5. Para el caso de Grabado y Fotografía, no podrán participar en la misma categoría los creadores que hayan sido ganadores del primer lugar en años anteriores, aunque sí podrán participar en otra categoría. Para Fotografía, los ganadores de años anteriores no podrán participar con la misma técnica.

6. El jurado calificador estará integrado por artistas visuales de reconocida trayectoria cuyos nombres se darán a conocer en el momento de la publicación de los resultados y su fallo será definitivo e inapelable.
7. Una vez emitido el fallo, se procederá a la apertura de la plica de identificación de los ganadores y los resultados se publicarán en los diferentes medios de comunicación estatal y regional, a través de la página web del Instituto www.culturatlaxcala.com.mx y en redes sociales el martes 29 de agosto de 2017.
8. Las obras premiadas automáticamente pasarán a formar parte del acervo artístico del Gobierno del Estado y los ganadores conservarán los derechos de autor.
9. Se entregarán diplomas a los ganadores y al resto constancia de participación.
10. El jurado calificador tendrá la facultad de declarar desierta alguna categoría y si lo determina se otorgarán menciones honoríficas.
11. En el caso de que alguna(s) de las categorías se declare desierta, el jurado tendrá la facultad de destinar el monto del premio a otra(s) categoría(s) que considere oportuna(s). Si en este último caso no aplica para algún premio, las instituciones convocantes se reservan la decisión de emplear el recurso económico correspondiente para apoyar actividades que impulsen y estimulen la creación.
12. Las obras que no cumplan con los requisitos y documentación especificados en esta convocatoria serán descalificadas automáticamente. No se registrarán ni aceptarán obras que no cuenten con la ficha técnica y demás requisitos de esta convocatoria.
13. Las obras no premiadas deberán recogerse en el mismo lugar de entrega, los días hábiles entre el lunes 11 de septiembre al viernes 17 de noviembre de 2017, en un horario de 9:00 a 15:00 horas. Una vez cumplido el plazo para la devolución de las obras, las instituciones convocantes no se harán responsables de las obras que no sean recogidas en el tiempo establecido y decidirán su uso. Las obras no se entregarán embaladas.
14. Los participantes aceptan íntegra e irrevocablemente el contenido y condiciones de la presente convocatoria.
15. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado y las instituciones convocantes.

BASES ESPECÍFICAS

PREMIO ESTATAL DE GRABADO

- Los aspirantes podrán participar hasta con dos obras.
- Las dimensiones de las obras serán de 15 cm como mínimo y 80 cm como máximo, por cualquiera de sus lados.
- Se recibirán trabajos elaborados con tema y técnica libre.
- Las obras deberán estar impresas en papel y debidamente enmarcadas.

- Al reverso de la obra, se deberá pegar la ficha técnica con los siguientes datos: seudónimo, título, técnica, medidas y año de realización.

Premios

- Primer Lugar: **30 mil pesos y diploma**
- Segundo Lugar: **15 mil pesos y diploma**

PREMIO ESTATAL DE FOTOGRAFÍA

- Los aspirantes podrán participar hasta con dos obras.
- Podrán participar todas las técnicas fotográficas y el tema será libre.
- Las obras participantes deberán tener un formato mínimo de 8 pulgadas y un máximo de 34 pulgadas en cualquiera de sus lados.
- Las obras deberán estar impresas y debidamente enmarcadas.
- Al reverso de la obra, se deberá pegar una ficha técnica con los siguientes datos: seudónimo, título, técnica, medidas, fecha y lugar de toma.

Premios

- Primer Lugar: **30 mil pesos y diploma**
- Segundo Lugar: **15 mil pesos y diploma**

PREMIO ESTATAL DE ILUSTRACIÓN

- Los aspirantes podrán participar hasta con dos obras, con tema y técnica libres.
- Las dimensiones serán de 35 cm como mínimo y 90 cm como máximo, por cualquiera de sus lados, sin contar las medidas del marco
- Las obras deberán entregarse debidamente presentadas y / o enmarcadas.
- Al reverso de la obra, deberá llevar su ficha técnica con los siguientes datos: seudónimo, título, técnica, medidas y año de ejecución.

Premios

- Primer Lugar: **30 mil pesos y diploma**
- Segundo Lugar: **15 mil pesos y diploma**

Mayores Informes

Instituto Tlaxcalteca de la Cultura / Centro de las Artes
 Coordinación de Patrimonio Cultural y Programas
 Fernando Solana No 1, Camino a Tetla
 San Luis Apizaquito, Apizaco, Tlax., C.P. 90401
 Tel. 01 241 41 8 89 60 Ext. 161 y 134
 Correo electrónico: pre.itc@hotmail.com
 www.culturatlaxcala.com.mx

